

BASES LEGALES – PROMOCIÓN “RASCA Y GANA GASOLINERA IBIZA”

RED BULL ESPAÑA S.L., (En adelante “Red Bull” o “La organización”), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 D, Torre Espacio. Planta 32, 28046 Madrid, con CIF B62776216, organiza la presente activación denominada “RASCA Y GANA GASOLINERA IBIZA”

1.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar en la activación implica la aceptación de las presentes bases, y el criterio de Red Bull en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la activación.
2. Red Bull se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios que las bases originales para estar al corriente de las sucesivas actualizaciones.
3. La empresa Red Bull quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulado o suspendido la realización de la activación.
4. Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
5. Red Bull no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en esta activación, o la capacidad de recibir o realizar las inscripciones o notificaciones a los seleccionados, o de cualquier otra forma se altere o limite en la forma prevista en estas bases. Además, los participantes exoneran a Red Bull de responsabilidad y se comprometen a indemnizar por cualesquiera daños o perjuicios a personas o bienes que supuestamente hayan sido sufridos en relación con su participación en esta activación.
6. Bases depositadas ante el notario de Madrid, Don Luis Rueda Esteban.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de esta activación es todo el territorio de España.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

El período de participación abarca desde el 15 de Septiembre de 2016 hasta final de existencias.

4.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar las personas físicas que realicen una compra mínima de una lata de Red Bull de cualquier sabor y tamaño en la estación de servicio CEPESA SANT JORDI (AEROPUERTO) CTRA AEROPUERTO KM 45, 07817 IBIZA, ISLAS BALEARES. Los datos de compra facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el participante será excluido de la promoción y no podrá optar al premio.

La edad mínima de participación es de dieciocho (18) años. Red Bull se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento documento acreditativo de la edad del participante.

No podrán participar los empleados (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad) de Red Bull, ni de sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, filiales, agencias de publicidad, agencias de relaciones públicas, proveedores de premios, incluidos los proveedores que prestan servicios en relación con esta promoción, ni sus empleados, agentes,

directores o ejecutivos (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad).

5.- MECÁNICA DE LA ACTIVACIÓN

Durante el período promocional, la estación de servicio adherida a la promoción contará con participaciones de Rasca y Gana. Para conseguir una participación de rasca y gana, el interesado deberá adquirir en el establecimiento un mínimo de 1 lata de Red Bull de cualquier tamaño y sabor. El participante podrá participar tantas veces como desee, consiguiendo participaciones adicionales por cada compra adicional de 1 lata de Red Bull.

Las participaciones deberán solicitarse en caja al efectuar la compra. Una misma persona sólo podrá obtener un premio.

Para reclamar el premio, el ganador deberá enviar un email a rascaygana@es.redbull.com con una fotografía con los datos visibles del rasca premiado y ticket de compra y los datos de contacto: Nombre completo, dirección postal completa y teléfono de contacto. El premio será enviado a la dirección indicada en un plazo máximo de 6 meses desde la recepción completa de todos los datos de envío correctos. El período de reclamación del premio abarcará desde la fecha de compra del ticket con el que se obtuvo la participación del rasca y gana, hasta 2 meses después de esta fecha. Pasada esa fecha, Red Bull decidirá se reserva el derecho de enviar o no el premio.

No se aceptarán participaciones ni tickets de compra fotocopiados, ilegibles, poco claros o con falta de nitidez.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases. RED BULL se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

Red Bull no se responsabiliza si el ganador no ha proporcionado correctamente su dirección. De esta forma, y si finalmente el premio no puede entregarse por este motivo o por otros de esta índole, el participante perderá el derecho al premio.

6.- PREMIOS

El premio consistirá en 1 Caja Wonderbox de experiencias "Experiencias a la carta"

El premio no es canjeable por su valor económico.

A los premios de la presente activación les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. Los ganadores asumirán los impuestos derivados del disfrute del premio que legalmente les correspondan.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en la presente promoción aceptan y dan consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en la activación sean incorporados a un fichero automatizado, titularidad de Red Bull España S.L. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en la presente activación y b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la activación, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD). La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

El usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a Red Bull España S.L., con motivo de la presente activación, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a la Red Bull España S.L. a enviarle, a la dirección de correo electrónico registrada en la inscripción en el concurso, boletines y correos electrónicos informativos sobre el desarrollo del mismo.

Por último, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante petición escrita dirigida a Red Bull España S.L. sito en el Paseo de la Castellana 259D, Torre Espacio, Planta 32, 28046 Madrid.

HE LEÍDO ESTAS BASES Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN ELLAS INCLUIDAS